

Ficha Técnica: Fundamentos Historicos del Sistema Juridico
Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	Fundamentos Historicos del Sistema Juridico
Código	100000931
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Derecho (Plan 2021)
Carácter	BÁSICA
Curso	1

Datos Generales

➤ PROFESORADO

González Herrero, Teresa

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

1. Detectar los valores ético-sociales que fundamentan todo ordenamiento jurídico, y entender su engarce en las distintas instituciones jurídicas, a nivel introductorio.
2. Entender el papel central que en nuestro sistema jurídico ocupa la persona, en su dimensión ético-social, como sujeto de derechos, y en concreto como titular de los Derechos Fundamentales, a nivel elemental.
3. Entender, a nivel general, el Derecho como un producto esencialmente histórico, y conocer los procesos diacrónicos de génesis, desarrollo, transformación y recepción de las instituciones jurídicas
4. Identificar, a nivel introductorio, las diferentes instituciones jurídicas y su funcionamiento sincrónico dentro de un particular contexto económico-social.
5. Conocer y dominar, a nivel elemental, los conceptos fundamentales del Derecho, así como la terminología y el lenguaje jurídico.
6. Conocer, a nivel general, el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico.
7. Entender el ordenamiento jurídico como sistema, y la funcionalidad de las diferentes subdivisiones del mismo, y en concreto de la adscripción de sus normas en Derecho Público y Privado, a nivel introductorio.
8. Conocer, a nivel elemental, la estructuración jurídico-constitucional del concepto de Estado, y la integración jurídica supranacional del mismo.

➤ **OBJETIVOS PRÁCTICOS**

1. Desarrollar los rudimentos de una técnica jurídica de trabajo, fundamentada en un pensamiento jurídico analítico y crítico.
2. Aplicar los conceptos teóricos y la técnica jurídica a la resolución de supuestos prácticos elementales.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Generales

CG2 Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

CG9 Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.

CG3 Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en sus génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4 Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG5 Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

CG6 Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CG7 Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CG8 Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.

CG1 Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CG10 Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11 Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG12 Reflexión sobre temas relevante de índoles social, científica o ética en el campo del Derecho.

Transversales

CT1 Capacidad de análisis y síntesis

CT 2 Razonamiento crítico.

CT3 Comunicación oral y escrita.

CT4 Capacidad de gestión de la información.

CT5 Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CT6 Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones

CT7 Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio

CT8 Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT9 Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

Específicas

CE1 Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y constitucionales del ordenamiento jurídico así como su concepción actual como instrumento laico de organización de la convivencia social.

CE2 Capacidad para detectar y aplicar en la resolución de los casos jurídicos, los criterios derivados de la esencia fundamental histórica del ordenamiento jurídico.

CE7 Capacidad para conocer los conceptos teóricos fundamentales de la normativa penal

CE19 Capacidad para entender los conceptos teóricos fundamentales de la normativa civil

» **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Lección 1. Conceptos básicos: Amplitud del fenómeno jurídico e historicista del Derecho.

1.1. Concepto de Derecho

1.2 Introducción a la historia jurídica de Roma

Lección 2. El legado jurídico del mundo antiguo I: La herencia histórico-política de Roma.

2.1 Breve introducción a la Historia de Roma.

2.2 Fases de la Historia política de Roma.

2.3 Historia del Derecho Romano.

Lección 3. El legado jurídico del mundo antiguo II: La herencia del Derecho Romano.

3.1 Fuentes del Derecho Romano.

3.2 Características de las Instituciones Jurídicas romanas.

Lección 4. El legado jurídico del mundo antiguo III: La crisis del Bajo Imperio y sus transformaciones en el Derecho Romano.

4.1 Breve introducción histórico-política de la crisis del Bajo Imperio.

4.2 Derecho Romano Vulgar y Derecho Romano Postclásico.

4.3 El Derecho Justiniano.

Lección 5. Recepción del Ius Comune (Derecho Romano Justiniano).

5.1 El Ius Comune y su estudio en las universidades.

5.2 El Derecho Común, derecho de los juristas.

5.3 Líneas generales de la recepción en los distintos Reinos Hispánicos.

Lección 6. El Derecho de los reinos y el monopolio de la creación del Derecho: del Ius Comune al Iura propria.

6.1 De los Reyes Católicos a la dinastía de los Austrias.

6.2 Entre el Absolutismo y el Pactismo.

6.3 La Modernidad y el Imperio.

6.4 Principales Instituciones.

Lección 7. La plenitud del Absolutismo.

7.1 Ruptura institucional borbónica.

7.2 Los Decretos de Nueva Planta. Balance comparativo e interpretación global.

7.3 Consecuencias del Absolutismo.

Lección 8. Los elementos jurídicos del Estado liberal: Constitución y Código.

8.1 Los modelos de la revolución burguesa.

8.2 La Constitución de 1812.

8.3 El ritmo de sustitución del viejo orden por el nuevo sistema jurídico.

8.4 Etapas de la codificación en España.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Clases teóricas:

- Horas: 40

- Presencialidad: 100

Clases prácticas:

- Horas: 20

- Presencialidad: 75

Tutorías:

- Horas: 5

- Presencialidad: 100

Actividades de evaluación:

- Horas: 5

- Presencialidad: 100

Elaboración de trabajos:

- Horas: 20
- Presencialidad: 0

Horas de estudio:

- Horas: 60
- Presencialidad: 0

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**CONVOCATORIA ORDINARIA**

- Pruebas orales, escritas y/o teóricas: 70%
- Actividades prácticas: 10%
- Participación y proactividad en el aula: 10%
- Trabajos individuales o en grupo: 10%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Pruebas orales, escritas, prácticas y/o teóricas: 70%
- Actividades prácticas: 10%
- Participación y proactividad en el aula: 10%
- Trabajos individuales o en grupo: 10%

SEGUNDA MATRÍCULA O ALUMNOS CON DERECHO A ABSTENCIÓN: la nota final será un examen calificable hasta un 70% y un trabajo hasta el 30%.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. En este sentido, se valorará la capacidad de redacción manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Todo ello podría afectar a la evaluación final del alumno.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Bibliografía básica:

Apuntes obtenidos en clase y material ofrecido en el campus virtual.

Se utilizará como guía de estudio, con carácter general y obligatorio, los siguientes manuales:

Fundamentos clásicos de la Democracia y la Administración, Federico Fernández de Buján,
Editorial Universitas, Madrid, 2021.

Una breve historia del Derecho Europeo. Los últimos 2500 años, Tamar Herzog
Alianza Editorial. Madrid 2019.

Bibliografía complementaria:

Durante el curso se recomienda la lectura de los libros:

Historia de Roma, Indro Montanelli.
Debolsillo 2003.

Los grandes procesos de la historia, Alexander Demandt.
Editorial Crítica. Barcelona 2000.

Breve historia de occidente, Ayllón, J.R.
Rialp. Madrid 2023.

Pro Roscio Amerino. Cicerón.
Editorial Bosch 1981.

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

- 1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)
- 2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. [Calendario Académico](#)
- 3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico las tutorías necesarias a la dirección: teresa.gonzalezh@villanueva.edu.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria de Verificación de la Titulación